

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PEPE VIENTO PERMAPUBLI Y  
COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de febrero del 2013, siendo las 15:00, en las oficinas de PEPE VIENTO PERMAPUBLI Y COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA. ubicadas en El Condado, Juan León Mera 605 y General Roca; se reúnen los siguientes accionistas:

La Sra. HERNANDEZ YUINDA LUPE VERONICA, propietaria de 180 acciones de UN dólar cada una, por una valor total de \$180,00 dólares; y el Sr. MORETA MANCERO JOSE GABRIEL, propietario de 220 acciones de UN dólar cada una, por una valor total de \$220,00 dólares.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del balance general y el informe del gerente general sobre los negocios, cortados al 31 de diciembre del 2012.
2. Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del balance general y el informe del gerente general sobre los negocios, cortados al 31 de diciembre del 2012.

Toma la palabra la señora HERNANDEZ YUINDA LUPE VERONICA, quien da lectura al balance general de la compañía, al informe de gerencia. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la junta.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar el balance general y el informe de gerencia, por unanimidad y sin observaciones.

2. Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía.

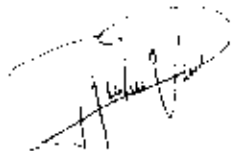
Toma nuevamente la palabra la señora HERNANDEZ YUINDA LUPE VERONICA, quien da lectura a los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 bajo la normativa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Explica que de conformidad con los requerimientos legales de la legislación vigente, la junta tiene que aprobar dichos Estados Financieros a fin de proceder con su presentación a la Superintendencia de Compañías. La

requerimientos legales de la legislación vigente, la Junta tiene que aprobar dichos Estados Financieros a fin de proceder con su presentación a la Superintendencia de Compañías. La junta delibera por varios minutos sobre los Estados Financieros, mismos que se incorporan al expediente de la junta y unánimemente resuelven:

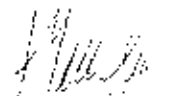
- a) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.
- b) Autorizar a la señora HERNANDEZ YUINDA LUPE VERONICA, Gerente General de la compañía, a fin de que realice todas las acciones necesarias para la presentación de la documentación y Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías y otras autoridades de control de ser necesario.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad.

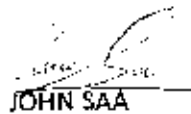
Para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 18H00.



HERNANDEZ YUINDA LUPE VERONICA  
GERENTE GENERAL



MORETÁ MANCERO JOSE GABRIEL  
PRESIDENTE



JOHN SAA  
SECRETARIO